**PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD E IDENTIDAD DE GÉNERO**

**COLEGIO SANTA BÁRBARA DE LA REINA 2019 - 2020.**

**INTRODUCCIÓN**

La formación en sexualidad, afectividad y género es un ámbito en el que existen múltiples y variadas visiones, dado que implica valores, creencias, convicciones y costumbres que se van transmitiendo de generación en generación. La creciente complejidad de las sociedades, el reconocimiento de la diversidad y la interculturalidad, la virtualidad de las relaciones que nos permite acceder a un mundo cada vez más globalizado, entre otros, dan cuenta de una creciente multiplicidad de valoraciones y expresiones sociales acerca de la sexualidad y las relaciones afectivas.

El rol de la familia en este ámbito es prioritario, relevante e ineludible: compete a la familia, en primer lugar, el derecho y el deber de educar a sus hijos, tal como lo reconoce la Ley General de Educación y le corresponde la responsabilidad primordial en su crianza y desarrollo, teniendo como preocupación fundamental el interés superior de los/las niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Uno de los aspectos de nuestra misión como institución, es la formación integral de nuestros educandos lo que se manifiesta en una preparación académica permanente para la acción; el sustento de lo anterior es el respeto por los valores morales y éticos que las personas poseen.

Actuando de manera coherente con el P.E.I. y con la Ley 20.418, ***“Durante el año 2010, se promulgó la Ley de Salud N° 20.418 (que fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad), que obliga a los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado a implementar un Programa de Educación Sexual en el nivel de enseñanza media.”*** es que como Establecimiento contemplamos la educación sexual no sólo como un derecho de todo ser humano, sino un deber para la familia, la institución y la sociedad.

**Fundamentación.**

La sexualidad es una parte esencial de la vida de todos los seres humanos. La sexualidad se vive a través de lo que pensamos, de lo que sentimos y de cómo actuamos.

Recibir información en sexualidad, afectividad y género, garantiza la posibilidad de generar conductas de auto-cuidado en salud mental y física, de hacerse responsable de las propias decisiones en cada etapa vital, de relacionarse con otros en un marco de respeto mutuo más cercano con sus emociones y corporalidad , el desarrollo personal y fortalecimiento de la autoestima, la comprensión de la afectividad, lo espiritual y social para un sano desarrollo sexual, son conocimientos, actitudes y habilidades que conforman los objetivos de aprendizajes expresados transversalmente en el currículum nacional y que se desarrollan a lo largo de la trayectoria escolar.

Este plan debe tener como objetivo la articulación y generación de conocimientos con el desarrollo de habilidades y actitudes, para que los y las estudiantes adquieran progresivamente criterios para conducir su proyecto de vida, cuidar de su salud integral y favorecer un mayor conocimiento de sí mismos, que les permita comprender la etapa del desarrollo que están viviendo integrando la afectividad y sexualidad como un área más de su desarrollo en un marco de responsabilidad, inclusión y respeto a la diversidad sexual, social, cultural, entre varias.

La formación integral de los y las estudiantes que atañen a su sexualidad, afectividad y género, necesariamente lleva a la educación a abordar temáticas y ámbitos del desarrollo personal, intelectual, moral y social de éstos, tales como:

**Desarrollo personal y autoestima**: conocimiento de sí mismo, valoración de sí mismo, identidad y sexualidad, proyecto de vida, cuidado y respeto por el cuerpo.

**Afectividad:** la amistad, el atractivo, el enamorarse, la relación de pareja, el compromiso, la comunicación en la pareja, la expresión de sentimientos, etc.

**Habilidades sociales:** inclusión, empatía, asertividad, relaciones interpersonales, capacidad para resistir a la presión, resolución de conflictos, pensamiento flexible y abierto al cambio, aceptación de la diversidad, etc.

**Vida familiar:** significado y valor de la familia, sentido de pertenencia, la institución familiar en la sociedad, relaciones familiares, comunicaciones padres, madres e hijos/as, etc.

**Roles y estereotipos sexuales:** el rol del hombre y de la mujer en la sociedad, el valor de la complementariedad entre los sexos, igualdad de oportunidades, derechos y deberes, etc.

**Valores y sexualidad:** amor, respeto mutuo, responsabilidad, fidelidad, apertura a la vida, compromiso, valoración del otro.

**La orientación sexual, tendencia sexual o inclinación sexual**: refiere a un patrón de atracción sexual, erótica, emocional o amorosa a determinado grupo de personas definidas por su sexo.

**Heterosexualidad:** atracción hacia personas del sexo opuesto.

**Homosexualidad:** atracción hacia personas del mismo sexo.

**Bisexualidad:** atracción hacia personas de ambos sexos.

**El comportamiento sexual humano, la identidad de género y la identidad sexual:** son términos relacionados con la orientación sexual, ya que psicológicamente conforman la percepción sexual de una persona.

**Paternidad y maternidad responsable:** fertilidad y reproducción humana, derechos sexuales y reproductivos, planificación familiar, toma de decisiones responsable, educación de los hijos, etc.

**Etapas del ciclo vital:** desde la concepción hasta la adolescencia, acompañado por el desarrollo y valoración de la propia imagen corporal.

**Desarrollo del juicio moral:** toma de decisiones, reflexión crítica, dilemas morales, etc.

**Prevención de situaciones de riesgo:** embarazo precoz, VIH-SIDA, ITS, abuso y violencia sexual, violencia de género, violencia en la pareja, etc.

**Sexualidad**

La sexualidad se entiende como la forma en que cada ser humano manifiesta su sexo, como hombre o como mujer, de acuerdo a su propia personalidad, normas y valores propios de su cultura y de su época, entre otras cosas. La sexualidad entonces se va desarrollando en la persona durante toda la existencia.

Es así como los seres humanos en todas sus acciones manifiestan su sexualidad, desde la forma de vestir, hablar, etc., hasta en aquéllas en que se demuestran los afectos, las relaciones con los demás y la búsqueda de la intimidad y del placer.

La sexualidad se va modificando y va madurando en cada etapa de la vida del individuo, y está básicamente determinada por el aprendizaje adquirido en el medio que lo rodea. Es por eso que de una edad a otra los intereses sexuales van cambiando, coincidiendo generalmente con los cambios corporales. La sexualidad al irse construyendo ofrece la posibilidad de modificarse para permitir un mejor desarrollo del ser humano.

**AFECTIVIDAD**

En Psicología la afectividad será aquella capacidad de reacción, expresión de sentimientos y emociones que resultan de la recepción de un estímulo externo o interno y cuyas principales manifestaciones serán los sentimientos y las emociones.

Es una dimensión del desarrollo humano, que se refiere a un conjunto de emociones, estados de ánimo y sentimientos que permean los actos de las personas, incidiendo en el pensamiento, la conducta y la forma de relacionarse con uno mismo y los demás. En un lenguaje menos formal y más coloquial, cuando se habla de afectividad, todos sabemos que se está haciendo referencia a aquellas muestras de amor que un ser humano brinda a las personas que quiere y porque no también, a otras especies que también sean parte de su entorno querido, tal es el caso de las mascotas domésticas, por citar algunos seres que no son humanos y por los que normalmente también expresamos emociones positivas. En consecuencia, la afectividad pasa a ser lo más genuinamente humano.

**GÉNERO**

El concepto de género refiere a los atributos sociales y a las oportunidades asociadas con el ser femenino y masculino y las relaciones entre mujeres y hombres, niños y niñas.

La educación con enfoque de género amplía la posibilidad de que las y los estudiantes adquieran una mirada crítica de la cultura en la que se desenvuelven y de los estereotipos que ésta propone. De esta manera se fortalecen actitudes como el respeto y la tolerancia consigo mismo y con los demás, evitando entre otros, situaciones de violencia derivados de prejuicios de género.

**OBJETIVO GENERAL:**

Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual, formando individuos capaces de vivir integralmente su sexualidad, en armonía con su persona y con los demás, en un contexto de respeto por la vida humana, la diversidad y la dignidad del sujeto, que les permita una vida sana, responsable, feliz y libre.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

* Desarrollar una actitud de naturalidad ante la sexualidad, entendiéndola como una forma de comunicación humana y fuente de salud, placer, afectividad y/o de reproducción.
* Consolidar una identidad sexual libre de elementos de género discriminatorios.
* Adquirir conocimientos básicos acerca del hecho sexual humano (biológicos, psicológicos y sociales) y así evitar los riesgos asociados a la actividad sexual (embarazo precoz, enfermedades de transmisión sexual, abuso sexual, violencia sexual, entre otros).
* Desarrollar una ética social, donde las relaciones entre las personas estén basadas en la equidad, el respeto y la responsabilidad.
* Facilitar el rol ineludible que tiene la familia en la formación de la sexualidad de sus hijos/as.

**TEMAS BÁSICOS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR NIVELES DE ENSEÑANZA MEDIA**

Los objetivos que a continuación se presentan, son todos los que se espera se aborden en los niveles que se mencionan, sin embargo, no necesariamente se tratarán todos en un solo año y exclusivamente en las sesiones de orientación formal, sino que también podrán desarrollarse integralmente en diversas asignaturas e instancias, tales como: Educ. Religiosa, Formación Ciudadana, Biología, Lenguaje, Educ. Musical y Arte.

**1.-TEMA: Somos todos Sexuados**

OBJETIVOS:

* Entender las diferencias entre sexo y sexualidad.
* Describir los elementos o componentes de la sexualidad.
* Asumir una actitud abierta y respetuosa en torno a sexualidad.
* Reconocer y aceptar la sexualidad como una dimensión fundamental de la persona que mediatiza todo nuestro ser.
* Reconocer que la sexualidad cambia en relación con la edad, aceptando su importancia en todas las etapas de la vida.
* Describir las diferentes posibilidades o fines de la sexualidad: afecto, comunicación, placer y reproducción

**2.-TEMA: Cambios en la pubertad y adolescencia y figura corporal.**

OBJETIVOS:

* Describir los cambios biofisiológicos que tienen lugar en la pubertad y adolescencia.
* Conocer los cambios biosociales asociados a la pubertad y adolescencia.
* Analizar críticamente los modelos y estereotipos de belleza dominante.
* Aceptar bien su propia figura corporal.
* Adquirir determinados hábitos de autocuidado de alimentación, higiene corporal, actividad física.

**3.-TEMA: Género; Sexualidad adolescente; orientación sexual.**

**OBJETIVOS:**

* Comprender el concepto de género como construcción social y cultural.
* Analizar las diferencias que han estado existentes en cuanto a género y roles de género a lo largo de la historia y existentes en distintas culturas.
* Identificar, y realizar un análisis crítico de las características de estereotipo de género que se dan en nuestra sociedad.
* Reconocer y Valorar que tanto hombres y mujeres pueden elegir cualquier profesión y que pertenecer a uno u otro sexo no tiene por qué limitar ninguna elección.
* Analizar el tratamiento que hacen de la sexualidad los medios de comunicación social (TV, Prensa Escrita, Literatura, Cine, etc.)
* Reflexionar con honestidad y profundidad la realidad de la vida sexual adolescente.
* Reconocer diferentes orientaciones sexuales (heterosexual, homosexual, lesbiana, bisexual) y su significado.

**4.-TEMA: Anticoncepción**

**OBJETIVOS:**

* Adquisición del concepto de planificación.
* Clasificar y describir los diferentes métodos anticonceptivos.
* Conocer las ventajas e inconvenientes de los principales métodos anticonceptivos.
* Saber dónde y cómo se pueden adquirir los métodos anticonceptivos más usuales.
* Valorar y respetar la abstinencia como una posibilidad de asumir la responsabilidad y compromiso en la pareja.
* Asumir una actitud responsable frente a la actividad sexual.

**5.-TEMA: Riesgos asociados a la actividad sexual.**

**OBJETIVOS:**

Embarazo no deseado: I

* Reconocer que la actividad sexual en determinadas circunstancias puede tener riesgos. Conocer la realidad social de los embarazos no deseados.
* Analizar los factores de riesgo asociados al embarazo no deseado.
* Reconocer que los adolescentes y jóvenes son un grupo de riesgo en cuanto al embarazo no deseado.
* Conocer las consecuencias sociales, de pareja y personales del embarazo no deseado.
* Considerar el embarazo no deseado como una conducta irresponsable para con la pareja, la sociedad y uno mismo.
* Adquisición de habilidades sociales que permitan evitar el embarazo no deseado.

Enfermedades de transmisión sexual:

* Describir las principales enfermedades de transmisión sexual.
* Describir los síntomas más importantes de cada una de estas enfermedades.
* Conocer las principales pautas de prevención.
* Conocer los centros próximos donde se puede pedir ayuda en caso de haber adquirido una enfermedad de transmisión sexual.

**6.-TEMA: Compromiso y sexualidad.**

OBJETIVOS:

* Valorar positivamente las conductas sexuales cuando éstas están asociadas a la atracción, el placer, la comunicación, el respeto, la responsabilidad, el afecto y el compromiso (Compromiso manifestado de formas diferentes dependiendo de los credos y principios personales y/o familiares).
* Valorar la fecundación, la gestación, nacimiento y crianza de un hijo/a como un acto de responsabilidad entre los dos miembros de la pareja.
* Asumir una actitud crítica frente a todas las conductas que pongan en riesgo el desarrollo sano de la propia sexualidad y la de los demás.

**7.-TEMA: Relaciones interpersonales con la familia.**

OBJETIVOS:

* Conocer los cambios sociales en la estructura familiar y los tipos de familias actuales. Reconocer la importancia social de la familia.
* Sentirse miembro de una familia.
* Reconocer la importancia de establecer relaciones de confianza para la comunicación abierta con los padres frente a temas de sexualidad.

Algunos de estos objetivos se trabajarán en conjunto y según pertinencia, con las distintas instituciones de la red de apoyo como: Servicio de Salud, OPD, Servicio de la mujer, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, charlas y/o conferencias de personas especialistas.

**ANEXO**

**POSTURA DEL COLEGIO FRENTE A ASPECTOS VINCULADOS A: LA SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO**

**Pololeo:** el Colegio asume esta experiencia como una oportunidad de desarrollar el amor, el autoconocimiento, el descubrimiento del otro y el compromiso que este vínculo conlleva. Es una práctica amorosa que permite a los jóvenes acercarse a la vida en pareja, descubriendo cómo se siente cada uno dentro de una relación, aprendiendo a discriminar lo positivo y nutritivo de elementos que puedan frenar o perjudicar el desarrollo de ambos. Implica valores como el compromiso, fidelidad, responsabilidad y el respeto a sí mismo y al otro. Desde esta perspectiva es una preparación hacia el matrimonio. En la mayoría de los casos los jóvenes pololean sucesivamente varias veces. Es natural, porque el pololeo es una suerte de búsqueda de la pareja con la que al fin van a casarse. El pololeo trae consigo la expresión del afecto, y como Colegio nos parece relevante que los alumnos valoren su intimidad y aprendan a distinguir contextos adecuados e inadecuados para las diversas manifestaciones de cariño. En ese sentido, en el ambiente escolar se promueve el valor del pudor y del respeto por el otro, como base para orientar a quienes pololean.

**Inicio de las relaciones sexuales**: el Colegio considera que las relaciones sexuales deben darse dentro del contexto de pareja estable, comprometida y unida por el amor. La relación sexual es la consumación de un vínculo centrado en el amor, por lo que creemos que el inicio de la actividad sexual requiere de un autoconocimiento y conocimiento del otro en un contexto de madurez y discernimiento responsable. Creemos que es una decisión que debe postergarse a edades posteriores a las de la de la escolaridad, idealmente dentro del matrimonio. Sin embargo, reconocemos que este es un tema que está vinculado al terreno de las decisiones personales y que va a estar mediado por la formación valórica recibida al interior de la familia y del Colegio.

**Planificación familiar y anticoncepción:** la vida sexual activa implica la posibilidad de convertirse en padre y madre, por lo que es importante, en la vivencia de una sexualidad responsable, conocer los métodos de planificación familiar y de anticoncepción que permita a los jóvenes tomar decisiones de manera informada, responsable y que no atente contra la vida humana.

**Embarazo adolescente:** los adolescentes no están suficientemente preparados para asumir todas las responsabilidades y desafíos que la paternidad implica. Si en nuestra comunidad se produce un embarazo adolescente se apoya a los alumnos involucrados y a la vida gestada. El Colegio facilita la continuidad de los estudios y las adaptaciones necesarias para que cumplan con sus metas escolares, sin descuidar su rol de madre o padre con las responsabilidades asociadas.

**Aborto:** la vida es un valor por sobre todas las cosas y en cualquier circunstancia. La vida comienza con la fecundación, por lo que toda acción o mecanismo que atente contra ella, en cualquier etapa de su desarrollo, nos parece inaceptable. Independientemente de que respetamos las decisiones personales.

**Autoerotismo y masturbación:** un aspecto importante dentro del desarrollo de una sexualidad sana es el conocimiento del propio cuerpo. Este es un proceso natural que se inicia desde el nacimiento. Así el autoerotismo es parte del descubrimiento de sensaciones. En el caso de haber masturbación, se reconoce como un aspecto normal del proceso del desarrollo afectivo y sexual de los seres humanos. No obstante, debiera ser de carácter transitorio y se espera que los jóvenes trasciendan de sí mismos hacia una entrega al otro, asociada a un vínculo afectivo.

**Homosexualidad:** el Colegio considera que en la educación de la sexualidad y afectividad se debe apoyar a los alumnos en el proceso de adquisición de su propia identidad, entendiendo ésta como la consciencia de ser hombre y mujer. Respecto de la orientación sexual, refiriéndonos con este término al interés sexual de cada persona, el Colegio propiciará el respeto frente a la inclinación de los estudiantes y a los derechos de identidad de género.

**Abuso sexual:** Éste es un delito que daña profundamente el desarrollo de la persona. El Colegio y los padres deben cuidar y proteger a los niños y jóvenes de todo tipo de conductas abusivas desde los primeros momentos de la infancia. Asimismo, tienen el deber de entregar a los alumnos herramientas y hábitos para el autocuidado. Desde los primeros años de vida se debe promover el desarrollo de factores protectores tales como autoestima, auto respeto y respeto hacia los demás, valoración de la intimidad, pudor, establecimiento de límites claros.

Ante la detección de un caso de abuso cometido por familiares, personal del Colegio u otras personas este debe ser denunciado responsablemente.

**Pornografía**: es un producto mediático que, a través de imágenes o filmaciones, tergiversa la realidad de la sexualidad humana. Es violenta y promueve una visión meramente genital, morbosa e individualista de la sexualidad. Desorienta e impacta negativamente el desarrollo afectivo y sexual de las personas. Padres y Colegio deben advertir a los niños y jóvenes sus efectos nocivos y prevenir su uso. El ciberespacio es un lugar de exhibición de múltiples imágenes y videos sin control, y los usuarios, independiente de la edad, están expuestos a inescrupulosos que utilizan la red para exhibir material pornográfico. Padres y Colegio deben advertir y formar a los niños y jóvenes en el uso de internet, para que no tengan prácticas que los arriesguen a contactarse con sitios peligrosos y personas desconocidas, educando para proteger su propia intimidad y la de los demás. Asimismo, es necesario educar a niños y jóvenes respecto de los riesgos a los que se exponen cuando abren su intimidad en las redes sociales a través de imágenes, videos, comentarios, etc.

**“ Es fundamental, además, considerar lo explicitado en la Ley 20.609 que entiende por “discriminación arbitraria toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por agentes del Estado o particulares, y que cause privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política de la República o en los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile y que se encuentren vigentes, en particular cuando se funden en motivos tales como la raza o etnia, la nacionalidad, la situación socioeconómica, el idioma, la ideología u opinión política, la religión o creencia, la sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, el sexo, la orientación sexual, la identidad de género, el estado civil, la edad, la filiación, la apariencia personal y la enfermedad o discapacidad.”**